

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL DUERO
Comisaría de Aguas
C/Muro nº 5
47071 Valladolid**

D^a. Luisa Argüello, con domicilio a efectos de notificaciones en c/Cortina del Baile, 9, 49027 Carrascal, Zamora, en representación de la Asociación de Vecinos de este barrio, en calidad de Presidenta.

EXPONE:

Que en los medios de comunicación locales de fecha 19 del presente mes, se hace referencia al Programa de medidas del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero y la construcción de depuradoras de aguas residuales en los periodos 2016-2011 y 2022-2027, así como a la conexión de municipios del alfoz de Zamora a la EDAR de la capital.

Que en ninguno de los planes se hace mención a la depuración de aguas residuales de este barrio.

Que en numerosa documentación remitida por esa Confederación siempre se ha afirmado que: “dicha construcción está prevista en el anexo IV del Protocolo firmado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León para la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Construcción que se iniciará antes del 31 de diciembre de 2015”.

SOLICITA:

Ser informada si la depuración de aguas residuales de Carrascal está incluida en el Programa del Plan Hidrológico y en las fechas que reiteradamente se han afirmado, 31 de diciembre de 2015, o si por el contrario esta zona de la ciudad continuará vertiendo al Duero aguas sin depuración previa.

Zamora, a 26 de enero de 2015

Luisa Argüello

